



D. A. EXENTO N° 5.642.-
SAN BERNARDO, Mayo 10 de 2013.-
VISTOS:

- El Oficio Interno N° 60, de la Alcaldía de fecha 10 de Mayo de 2013;
- La Cotización del Señor Dino Guzmán Ganozo,;
- La necesidad de contratar al señor Dino Gordillo para el show artístico cultural dirigido a las mamás Sanbernardinas, ya que constan de una trayectoria y reconocimiento en el plano humorístico a nivel nacional instalándose entre las artísticas más importantes y reconocidos de la Televisión Chilena, como proveedor único, en los términos del artículo 10 N° 4 del reglamento de la Ley N° 19.886;
- El registro de Chilecompra, en el que consta la inscripción del proveedor;
- La refrendación presupuestaria, efectuada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto;
- La Providencia de la Alcaldía y;
- En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

D E C R E T O:

1.- Contrátese directamente como proveedor único a **DINO GUZMAN GANOSO, RUT N° 6.985.042-1, domiciliado en Calle Álvarez Soto Mayo N° 2100, Comuna de La Reina**, la presentación humorística del Sr. Dino Gordillo en la actividad de "Show Artístico Cultural dirigido a las Mamás Sanbernardinas incluye elección de Miss XL y Mamás Cantantes", a efectuarse el día 11 de Mayo de 2013 a las 19:00 horas en el Gimnasio Municipal de San Bernardo, según cotización adjunta

2.- El valor total del servicio es de **\$3.500.000.- Exento de IVA.**

3.- El Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio deberá informar al Sistema de Información de Compras y Contratación Pública el pago ordenado mediante el presente decreto, dentro del plazo de 24 horas desde su dictación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° inciso 4° de la ley N° 19.886

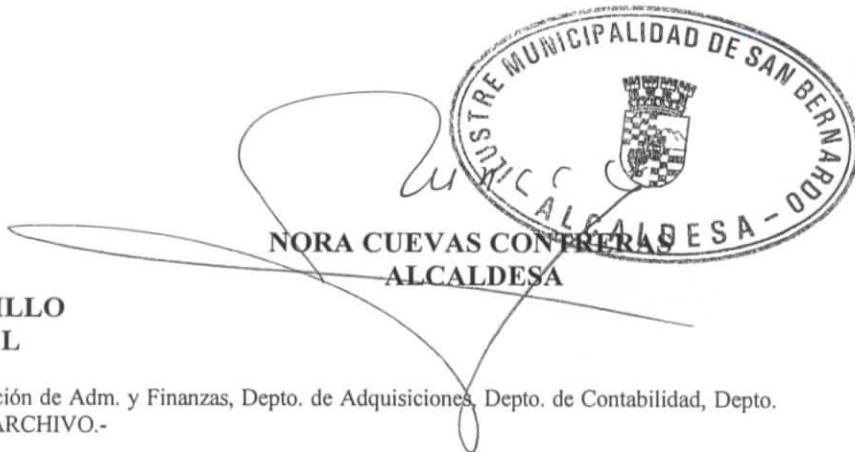
4.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Alcaldicio Exento al Item 22.08.011.003.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFÓRMESE Y ARCHÍVESE.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn

Distribución: Dirección de Control, Dirección de Adm. y Finanzas, Depto. de Adquisiciones, Depto. de Contabilidad, Depto. de Relaciones Públicas, Depto. de Partes. ARCHIVO.


NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA